

CONSULTORA VERA & ASOCIADOS C.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2013
(Expresadas en US Dólares)

A.- CONSULTORA VERA & ASOCIADOS C.LTDA.

CONSULTORA VERA & ASOCIADOS C. LTDA.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en mayo 15 de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil en septiembre 23 del mismo año. Su actividad principal es la Consultoría, Asistencia Técnica, Asesoría, Gerenciamiento, Fiscalización en obras de arquitectura e ingeniería, la asesoría, cálculos y dirección técnica, etc., a través de sus 4 divisiones (Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo, Negocios y Marketing). La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas - SRI el Registro Único de Contribuyentes No. 0990535132001 y su dirección electrónica es consultora@grupovera.com.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las Cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los Pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Para efectos de aplicar las “NIIF COMPLETAS” o las “NIIF para PYMES”, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, CONSULTORA VERA Y ASOCIADOS CIA. LTDA. utiliza las NIIF para PYMES en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Los gastos: Se contabilizan por el método del devengado: Cuando se causan

Moneda Local: A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C.- EFECTIVO O EQUIVALENTES DEL EFECTIVO:



Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprenden a los saldos de caja y bancos e inversiones con vencimiento de hasta 90 días plazo.

	AL 31 DICIEMBRE 2013
Bancos Locales	US\$145.488,77
Total	Us\$145.488,77

La compañía mantiene una cuenta corriente en del Banco Promerica #01-036224017, Banco de Guayaquil #000120670-2, Banco Bolivariano #000-515461-4.

Inversiones temporales.- Al 31 de diciembre del 2013, representa póliza de acumulación mantenida en el Banco Guayaquil por US\$ 476,071,32 con interés del 4.5% anual con vencimiento en enero 23 del 2014.

	AL 31 DICIEMBRE 2013
Inversiones Temporales	US\$476.071,32
Total	Us\$476.071,32

D.- CUENTAS POR COBRAR:

	AL 31 DICIEMBRE 2013
Clientes	US\$378.996,15
Total	Us\$378.996,15

E.- CUENTAS POR COBRAR CIAS RELACIONADAS :

	AL 31 DICIEMBRE 2013
Ctas Por Cobrar Relacionadas	US\$735.649,11
Total	Us\$735.649,11

F.- CREDITO TRIBUTARIO:

	AL 31 DICIEMBRE 2013
Crédito tributario I.R	Us\$ 155.293,12
Total	Us\$ 155.293,12



G.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

	AL 31 DICIEMBRE 2013
Edificios	US\$ 81.519,10
Muebles y Enseres	US\$ 56.848,23
Maquinaria y Equipo	US\$ 51.749,41
Equipo de Computación	US\$ 38.821,00
Vehículos	US\$ 499.994,33
Otros Activos	US\$ 66.045,97
(-)Depreciación Acumulada	US\$-406.436,54
Total	US\$ 388.541,50

H.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO:

	AL 31 DICIEMBRE 2013
Otras Cuentas Por Cobrar L/P	Us\$ 360.046,47
Total	Us\$ 360.046.47

I.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

	AL 31 DICIEMBRE 2013
Proveedores	US\$ 83.148,23
Otras Obligaciones Corrientes	US\$1'282.588,28
Obligaciones Con Inst. Financiera	US\$ 63.984.72
Total	US\$ 1'529.721,23

Corresponde a otras cuentas por pagar corto plazo.

J.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO:

	AL 31 DICIEMBRE 2013
Jubilación Patronal	US\$76.512,12
Provisión Desahucio	US\$36.628,94
Total	Us\$77.916,37

K.- INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

El capital social está representado por 100,000 participaciones valoradas en US\$. 0.04 cada una.



Datos de los Socios / Accionistas.

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL
0908874688	VERA GRUNAUER CARLOS ERNETO	ECUADOR		US\$ 500.00
0908874662	VERA GRUNAUER JOSE FRANCISCO	ECUADOR		US\$ 500.00
0913013769	VERA GRUNAUER JUAN GRABRIEL	ECUADOR		US\$ 500.00
0909572505	VERA GRUNAUER LUIS EDUARDO	ECUADOR		US\$ 500.00
0902641067	JOSE FRANCISCO VERA GONZALEZ	ECUADOR		US\$2.500.00

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A ADOPTAR BAJO IFRS.

Empresa CONSULTORA VERA & ASOCIADOS C.LTDA. .adoptará de manera integral las IFRS. Al respecto, en relación a todos aquellos rubros en que se ha identificado que la adopción pudiese tener efectos. Las principales políticas contables aprobadas por la Administración son las siguientes:

1.- APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA PYMES

La Compañía procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las NIIF y los efectos Monetarios originados por tal decisión, fueron contabilizados en los estados financieros el 31 de diciembre del 2012

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a Continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Un detalle es el siguiente:

1. NIC 1(Presentación de estados financieros)
2. NIC 2(Existencias)
3. NIC 7(Estados de flujo de efectivo)
4. NIC 8(Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores)
5. NIC 10(Hechos ocurridos después de la fecha del balance)
6. NIC 16(Propiedad, planta y equipos)
7. NIC 18(Ingresos ordinarios)
8. NIC 19(Beneficios a los empleados)
9. NIC 24(Información a revelar sobre partes relacionadas)
10. NIC 33(Utilidades por acción)



11. NIC 36 (Deterioro en el valor de los activos)
12. NIC 37 (Provisiones, activos y pasivos contingentes)
13. NIC 39 (Instrumentos financieros)
14. NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF)
15. NIIF 7 (Instrumento Financieros)

Los ajustes identificados por la Compañía al 31 de diciembre del 2011, fueron realizados para cumplir con una disposición legal, en razón que las NIIF entraron en vigencia a partir del año fiscal 2012. La NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) establece que la Compañía no necesita presentar el balance general al 31 de diciembre del 2011 (de apertura al 1 de enero del 2011) en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Los ajustes surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto la Compañía reconoció los mismos en la fecha de transición a las NIIF, esto es el 31 de diciembre del 2012, directamente en la cuenta resultados acumulados (aplicación por primera vez de las NIIF), la que forma parte del patrimonio neto de los socios.

Durante el año 2012, la Compañía procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) y los registró en el patrimonio al 31 de diciembre del 2012. Los ajustes fueron aprobados por los socios mediante Acta de Junta General de diciembre 26 del 2011:

Las principales políticas contables a adoptar en la preparación de los estados financieros, políticas serán aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presenten en los estados financieros.

2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, menos sobregiros bancarios.

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

i) Efectivo y equivalentes al efectivo: La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

ii) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras



actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

iii) Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

3. Activos Financieros.

La compañía clasificara sus activos financieros en 4 categorías: "Activos Financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "Préstamos y Cuentas por Cobrar", "Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "Activos Financieros disponibles para la venta". La clasificación dependerá del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determinara la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la compañía.

4. Cuentas y Documentos por cobrar Clientes

Las cuentas por cobrar son importes debidos por clientes por venta de bienes y servicios realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en mercado activo. Aquellas partidas con vencimiento menor a 12 meses se clasifican como activos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Los deudores comerciales, se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable reconociendo un resultado financiero por el periodo que media entre su reconocimiento y la valoración posterior, es decir a su costo amortizado. En el caso específico de los deudores comerciales, se optó por utilizar el valor nominal teniendo en cuenta los cortos plazos de cobranza (menores a 60 días) que maneja la compañía.

La compañía no otorgara descuento por pronto pago,

5. Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades Plantas y Equipos se contabilizaran por su costo histórico menos su correspondiente depreciación (el costo histórico incluye el valor razonable o el valor justo considerado como costo atribuible de acuerdo a las exenciones opcionales de acuerdo a IFRS1).



El Coste histórico incluyen los gastos directamente atribuibles a la adquisición y construcción de los elementos.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados vayan a influir en la compañía y el coste del elemento pueda determinarse en forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

La depreciación de Propiedades Plantas y Equipos se calculará usando el método lineal de acuerdo a NIC 16 .

➤ Edificios, infraestructuras e instalaciones	10 años
➤ Maquinaria	10 años
➤ Vehículos	5 años
➤ Mobiliario, enseres y equipos	10 años
➤ Equipos de computación y comunicación	3 años

La compañía ha determinado un valor residual cero para sus Propiedades, Plantas y Equipos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, Plantas y Equipos se calcularán comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluirán en el estado de resultados integrales.

La Empresa evaluará al menos anualmente la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de Propiedades, plantas y equipos. Los efectos del análisis por deterioro, se registrarán directamente en resultados.

6. Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

7. Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios reconocidos al valor nominal de las facturas relacionadas, que se aproxima a su costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes tienen vencimientos menores a 12 meses contados desde la fecha del



estado de situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

8. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a las ganancias está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

(a) Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

(b) Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se aprovisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

9. Beneficios a los empleados

(a) Participación de los Trabajadores en las Utilidades

El 15% de la utilidad anual se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.



(b) Beneficios Definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

De los costos de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando por el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del periodo dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

10. Provisiones

La Empresa reconocerá provisiones cuando:

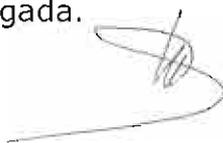
- Tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

11. Reconocimiento de ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable. Se imputará en función del criterio del devengo. La Empresa los reconocerá a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- a) Los ingresos propios del negocio, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- b) Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.



12. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable.

Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

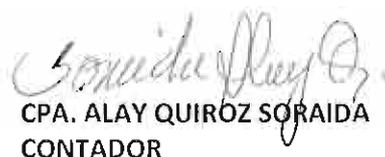
Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

L.- EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



ING. JOSÉ FRANCISCO VERA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL



CPA. ALAY QUIROZ SORAIDA
CONTADOR